

INFORME GENERAL DE COMISARIO AÑO 2019

Quito, 08 de abril del 2020

Señores
ACCIONISTAS
CFR AJUSTADORA DE SINIESTROS S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la responsabilidad asignada a mi persona cumpla en manifestar a ustedes que he procedido a realizar una revisión ocular a la documentación que respalda el movimiento financiero contable de la empresa al 31-12-2019, llegando a comprobar que cada uno de los documentos que sustentan los gastos realizados para el funcionamiento de la empresa se encuentran debidamente justificados, en cuanto a los ingresos estos se encuentran debidamente registrados y en función de las facturas emitidas los mismos que han permitido solventar los gastos que ha tenido la empresa en el Ejercicio Económico, así como también el cumplimiento con todas las obligaciones tributarias y legales de la Compañía.

CONCLUSION:

La correspondencia se ha manejado de manera ordenada, los documentos y registros sociales se llevaron con la ley de Compañías, la Contabilidad con los requisitos de general aceptación y los resultados de los balances son concordantes con los registros pertinentes.

Sin más comentarios sugiero a los señores accionistas, sugiero tomar la decisión de aprobar los balances del Ejercicio Económico 2019, salvo mejor criterio.

Atentamente;

CFR AJUSTADORA DE SINIESTROS S.A.



Lizbeth Bernal
COMISARIO

